BOLETIN OFICIAL
DEL
MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

DECRETOS

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO de 15 de julio de 1948 por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José María Castro Garnica.

En consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José María Castro Garnica, a propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad de la fecha de este Decreto, confirmándole en su actual destino de Jefe de la Región Aérea Pirenaica.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

DECRETO de 15 de julio de 1948 por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Rodríguez y Díaz de Lecea.

En consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Rodríguez y Díaz de Lecea, a propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad de la fecha de este Decreto, confirmándole en su actual destino de Jefe de la Región Aérea del Estrecho.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

DECRETO de 22 de julio de 1948 por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Joaquín González Gallarza.

En consideración a los servicios y circunstancias del General de División de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Joaquín González Gallarza, a propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad de la fecha de este Decreto, confirmándole en su actual destino de Jefe de la Región Aérea Central y de la Jurisdicción Central Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

(Del "B. O. del Estado" núm. 209, de fecha 27 de julio de 1948.)

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

APTITUD PARA EL ASCENSO

Por reunir las condiciones que se determinan en los Decretos de 10 de febrero de 1940 y 14 de marzo de 1947 ("BB. OO. del Estado" núms. 46 y 78), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes fechas 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), a los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Teniente Coronel don Manuel Mulas García.

Idem íd. don Javier Murcia Rubio.

Comandante don Ramón Senra Alvarez.

Teniente don Roque Ocerín Unzaga.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Teniente Coronel don Carlos Gómez Cobián.

Idem íd. don Pedro Nicoláu Pons.

Idem íd. don Arturo Oquendo Fernández.

Comandante don José Truyols Rodríguez-Roda.

Teniente don Germán Tezanos Muiño.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS.

Comandante don Francisco Velasco Hornero.

CUERPO JURÍDICO DEL AIRE.

Comandante Auditor don Luis Tapia Salinas.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE.

Teniente Coronel Médico don Joaquín Montañés del Olmo.

Comandante Médico don Ricardo Añón Monreal.

Idem íd. don José Díez-Conseco de la Puerta.

Idem íd. don Aurelio Fernando Martín Laborda.

Idem íd. don Vicente López-Coterilla Vázquez.

Idem íd. don Ricardo Picatoste Romero.

Capitán Médico don Antonio Rodríguez Sánchez.

Idem íd. don Manuel Lecea Alonso.

Idem íd. don Magín Peña Lorca.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE.

Teniente Farmacéutico don Luis Gil Strauch.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

(Ayudantes.)

Ayudante de segunda (Teniente) don Saturnino Sánchez Sánchez.

Ayudante de tercera (Alférez) don Federico Alvarez Villalón.

Idem íd. íd. don José Minguillón Vidal.

Idem íd. íd. don Carlos Morla Rodríguez.

Idem íd. íd. don Antonio Hurtado López.

Idem íd. íd. don Emilio Cabrera Fernández-Valdés.

Idem íd. íd. don Carlos Artigas Pérez.

Idem íd. íd. don Jesús Hernández Raposo.

Idem íd. íd. don José María Lucena Daza.

Idem íd. íd. don Gonzalo López González.

Idem íd. íd. don Bartolomé Millán Fiol.

Idem íd. íd. don Juan José Bey Arteaga.

Idem íd. íd. don Enrique Otheo de Tejada Martínez.

Idem íd. íd. don Gonzalo Baquera Madariaga.

Idem íd. íd. don Carmelo Francisco Romeo Cervera.

Idem íd. íd. don Francisco García Prieto.

Ayudante de tercera (Alférez) don Eulogio Matesanz Tapia.

Idem íd. íd. don Antonio Casado Castell.

Idem íd. íd. don Jaime Ripoll Casasnovas.

Idem íd. íd. don Antonio González de Rivera y Revuelta.

Madrid, 26 de julio de 1948.

G. GALLARZA

BAJAS

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 22 del actual en la plaza de Palma de Mallorca, el Capitán del Cuerpo de Farmacia del Aire don Felipe Sáinz García, que se encontraba destinado en el Servicio de Farmacia de la Región Aérea Central.

Madrid, 26 de julio de 1948.

G. GALLARZA

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 23 del actual en la plaza de Sevilla, el Capitán de la Escala Complementaria del Arma de Aviación don Manuel Fernández Esponera, que se encontraba destinado en la Mayoría de Servicios de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 26 de julio de 1948.

G. GALLARZA

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente de complemento del Arma de Tropas de Aviación don Manuel Esponera Vicén, destinado en el Centro de Reclutamiento y Movilización de la Región Aérea Pirenaica, quedando en situación de "Disponibilidad" en dicha Región.

Madrid, 26 de julio de 1948.

G. GALLARZA

ESCALAS

Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en la Academia de Sanidad de este Ejército los Alféreces-alumnos que a continuación se relacionan, ingresados por Orden de 28 de julio de 1947 (B. O. DEL MI-

NISTERIO DEL AIRE núm. 88), en virtud de la convocatoria publicada en Orden de 28 de enero del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 13), son promovidos al empleo de Tenientes Médicos, con antigüedad de 15 de julio actual, colocándose en su Escala por el orden en que se relacionan a continuación del Teniente Médico don Rafael Espinosa Muñoz:

Don José Porras de la Mata.
Don Julián Torresano Chápuli.
Don Andrés Llopis Peñas.
Don Adolfo Bordóns Escobar.
Don Juan Charro de la Mano.
Don Francisco Cantero Gómez.
Don Manuel Guereñu Nava.

Madrid, 26 de julio de 1948.

G. GALLARZA

MUSICAS

Como resultado del concurso-oposición anunciado por Orden de 20 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 56), se concede el ingreso en las Músicas de este Ejército, con el empleo y antigüedad que a cada uno de ellos se le señala, al personal que a continuación se relaciona, quedando escalafonados dentro de su categoría por el orden que se indica y destinados en los puntos que se mencionan, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto:

Academia General del Aire (San Javier).

Trompeta en "si b". Músico de segunda (Sargento).—Don Antonio Navarro Vidal, Músico de tercera (Cabo), procedente del Regimiento de Infantería Sevilla, núm. 40, con antigüedad de fecha 2 del actual.

Flauta. Músico de tercera (Cabo). Juan Roca Lara, Educando de Banda de dicha Academia, con la misma antigüedad.

Saxofón alto en "mi b". Músico de tercera (Cabo). — Melchor Navarrete Járrega, paisano, con la misma antigüedad.

Primera Legión de Tropas de Aviación (Madrid).

Bajo. Músico de tercera (Cabo).—José López Calvo, Educando de Banda de dicha Legión, con antigüedad de fecha 8 del actual.

Madrid, 26 de julio de 1948.

G. GALLARZA

SITUACIONES

En virtud de cuanto determina el apartado a) del artículo 5.° del Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15), se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Teniente del Arma de Aviación don Abilio Quemada Ruiz, destinado en el Grupo de Entrenamiento y Transporte, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 22 de julio de 1948.

G. GALLARZA

En virtud de cuanto determina el apartado c) del artículo 5.° del Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15), se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Brigada del Arma de Aviación don Bartolomé Ruiz Sánchez, destinado en la Maestranza Aérea de Sevilla, quedando afecto para documentación a la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 22 de julio de 1948.

G. GALLARZA

Disposiciones de otros Ministerios

ORDENES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 12 de julio de 1948 por la que se nombra la Delegación española para la negociación aérea con Francia.

Excmo. Sr.: Con vistas a la negociación entablada para concluir un Acuerdo bilateral de transporte aéreo entre España y Francia, he tenido a bien designar, en atención a las circunstancias que en ellos concurren, por lo que se refiere a los funcionarios de este Departamento, y previa propuesta del señor Ministro del Aire en cuanto a los funcionarios de dicho Ministerio, la siguiente Delegación, que ha de actuar en la referida negociación en nombre del Gobierno español:

Presidente: Excmo. Sr. D. Tomás Suñer Ferrer, Subsecretario de Economía Exterior y Comercio.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Rafael Martínez de Pisón, Director general de Aviación Civil.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Mariano de Yturralde y Orbegoso, Director general de Política Económica; ilustrísimo Sr. D. Luis Azcárraga y Pérez-Caballero, Director general de Protección de Vuelo; Ilmo. Sr. D. José María Salvador Merino, Asesor Jurídico general del Ministerio del Aire.

Secretario: Sr. D. José Miguel Ruiz Morales, segundo Secretario de Embajada.

Lo que digo a V. E. para su debida información y cumplimiento.

Madrid, 12 de julio de 1948.

MARTIN ARTAJO

(Del "B. O. del Estado" núm. 207.)

Graficas Huerfanos Ejercito del Aire

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE — DIRECCION GENERAL DE ANTIAERONAUTICA

JUNTA ECONOMICA CENTRAL

Necesitándose adquirir CIENTO VEINTICINCO GEMELOS PRISMATICOS (125), se reciben ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, hasta el día 1 de septiembre próximo, en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (Barquillo, 17), donde podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1948.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

MINISTERIO DEL AIRE — Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de Suboficiales, no especialistas, de las Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, con situación de 1 de enero de 1948, serán distribuídos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 40 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 10 a los Regimientos, Legiones y Academias, y 5 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Grupos, Banderas Independientes, Maestranzas, Escuelas y Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 2 ptas., más 0,50 de franqueo.

Madrid, 9 de marzo de 1948.

MINISTERIO DEL AIRE — Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla del Cuerpo de Especialistas del Aire, con situación de 1 de enero de 1948, serán distribuídos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 100 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 20 a los Regimientos, 10 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Academias, Escuelas, Maestranzas, Grupos y Legiones, y 5 a las Banderas Independientes y Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 ptas., más 0,50 de franqueo.

Madrid, 18 de mayo de 1948.

AVISO

En la Administración de este "Boletín Oficial del Aire" se tienen para su venta ejemplares del Reglamento del Montepío Social del Aire, al precio de 0,75 pesetas el ejemplar.